Notificación previa de una concentración

[Asunto M.10347 — Synthos/Trinseo (división de caucho sintético)]

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2021/C 387/06)

1. El 16 de septiembre de 2021, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con el artículo 4 y a raíz de un proceso de remisión con arreglo al artículo 4, apartado 5, del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

Dicha notificación se refiere a las siguientes empresas:

— Synthos S.A. (Polonia), bajo el control de Black Forest SICAV-SIF S.A. (Luxemburgo),

— La división de caucho sintético de Trinseo S.A. (Luxemburgo) (el «objetivo»).

Synthos S.A adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control de parte de Trinseo S.A.

La concentración se realiza mediante adquisición de activos.

2. Las actividades comerciales de las empresas mencionadas son:

— Synthos S.A.: sociedad anónima de propiedad privada con sede en Oświęcim, Polonia, dedicada principalmente a la producción y distribución de una amplia gama de productos químicos,

— Objetivo: dedicada principalmente a la producción y venta de caucho sintético, concretamente de caucho de estireno-butadieno.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la siguiente referencia:

M.10347 — Synthos/Trinseo (división de caucho sintético)

Las observaciones podrán enviarse a la Comisión por correo electrónico, fax o correo postal mediante los siguientes datos de contacto:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruselas
BÉLGICA

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).